

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6373 *Resolución de 17 de marzo de 2021, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Comunicación y Educación Audiovisual (Master conjunto de la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía).*

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios de Máster Universitario en Comunicación y Educación Audiovisual por la Universidad Huelva y Universidad Internacional de Andalucía, publicado en el BOE de 26 de marzo 2012.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente modificación de este Plan de Estudios que entrará en vigor en el curso académico 2021/2022, de forma que queda estructurado como figura en el Anexo de la presente Resolución.

Huelva, 17 de marzo de 2021.–La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

ANEXO

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Comunicación y Educación Audiovisual (Rama Ciencias Sociales y Jurídica)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	12
Optativas.	32
Trabajo Final de Máster.	16
Total.	60

Estructura del Plan de Estudios del Máster Universitario en Comunicación y Educación Audiovisual

Primer curso (primer cuatrimestre):

Materia	Créditos ECTS	Carácter
La investigación en comunicación y educación audiovisual.	6	Obligatoria.
La epistemología de la comunicación y la educación audiovisual.	6	
La comunicación como servicio público y cívico. La democratización de los medios*.	4	Optativa.
Medios de comunicación, globalización e inclusión social: las brechas comunicativas y digitales*.	4	
Televisión de calidad*.	4	

Primer curso (segundo cuatrimestre):

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Las nuevas caras del periodismo: hacia un mundo digital*.	4	Optativa.
Publicidad: estrategias de persuasión, estereotipos y miradas críticas*.	4	
Educación en medios y alfabetización digital: los nuevos lenguajes de la comunicación*.	4	
Recursos TIC interactivos: plataformas, pizarras digitales, videoconferencias, videos, multimedia, presentaciones avanzadas*.	4	
Enseñanza presencial, virtual y blended-learning*.	4	
Diseño y producción de contenidos digitales*.	4	
La escuela 2.0: redes sociales y comunidades virtuales de aprendizaje software social y libre*.	4	TFM.
Trabajo Fin de Máster Profesionalizador**.	16	
Trabajo Fin de Máster Investigador**.	16	

* El alumno debe de cursar 32 créditos optativos del total de los ofertados.

** El alumno deberá elegir con carácter obligatorio entre el Trabajo Fin de Máster Profesionalizador (16 ECTS) o bien elegir el Trabajo Fin de Máster Investigador (16 ECTS).